

DESCONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ALJUCER PARA EL DÍA 17 DE MAYO DE 2023

De conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 62 c del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, se desconvoca el Pleno Extraordinario previsto para el día 17/05/23 a las 19:30 h, por haber recibido PROYECTO CALLE CRUZ ALJUCER EXP.2022/015/000553 “CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA ÚNICA DE CALZADA Y ACERA, Y ESTABLECIMIENTO DE SENTIDO ÚNICO DE CIRCULACIÓN EN UN TRAMO DE LA CALLE CRUZ. ALJUCER (MURCIA)” por parte de la OTAD y por consiguiente, para poder cumplir con los plazos legalmente establecidos para la convocatoria del correspondiente Pleno Extraordinario necesario para la aprobación del mencionado Proyecto.

Asimismo, tan pronto como sea posible, se llevará a cabo otra convocatoria y notificación de la misma para la aprobación de las actas de las sesiones pendientes, de conformidad con lo previsto en el art. 48.3 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ALJUCER